MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1836/2.014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS.-

Asunción, 30 de Diciembre de 2.014.

VISTA:

El **Memorándo Sub UOC S2 Nº 820,** de fecha 30 de diciembre de 2014, suscripto por la Lic. Maria Del Mar Gómez, Directora de la Sub U.O.C. S2, en el cual solicita la emisión de Dictamen y Resolución que aprueba la suscripción de adendas de extensión de vigencia y plazo de ejecución, de los contratos suscriptos con la Institución en varios procesos licitatorios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la citada nota se solicita la Extensión hasta el 31 de diciembre de 2015, y que corresponde a las siguientes contrataciones:

1.- LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/2014 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS". Contrato Nº 100/2014. Empresa Adjudicada: "DAN & KAR S.A." – ID. Nº 282.542.

La solicitud de extensión es realizada para continuar con los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para obtener el Código de Contratación que se encuentra pendiente hasta la fecha.-

2.- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2014 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA SUB UOC S2". Contrato Nº 85/2014. Empresa Adjudicada: "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A." – ID. Nº 284.063.

La solicitud de extensión es realizada para continuar con los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para obtener el Código de Contratación que se encuentra pendiente hasta la fecha.-

3.- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014 – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SUB UOC S2". Contrato Nº 81/2014. Empresa Adjudicada: "EVEREST COMERCIAL" – ID Nº 283.694.

Lo solicitado se debe a que las mercaderias son recepcionadas en forma parcial y no por la totalidad de la adjudicación, ya que no se cuentan con el espacio fisico suficiente para el almacenamiento.-

4.- CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2014 – "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS". Contrato Nº 87/2014. Empresa Adjudicada: "GMA S.R.L." – ID Nº 284.048.

Lo solicitado se debe a que aun no se emitieron la totalidad de las ordenes de compras.-

Que, los **Contratos Nros. 100/14; 85/14; 81/14 y 87/14,** cuentan con vencimiento 31 de Diciembre de 2014, por lo que a la fecha se encuentra vigente. La modificación solicitada sólo se refiere a la ampliación de la vigencia contractual, sin alterar montos originalmente pactados.-

Que por Notas de fechas 31/12/2015, las **"EMPRESAS DAN & KAR S.A."; "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A"; "EVEREST COMERCIAL" Y "GMA S.R.L."**, han otorgado su **CONFORMIDAD** a la ampliación solicitada.-

Que, al respecto la **Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas** establece: "**ARTÍCULO 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS: "... Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...".-**

SB/*LS*

RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1836/2.014.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATOS SUSCRIPTOS EN DIVERSOS PROCESOS LICITATORIOS.-

Que la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., a través del **Dictamen A.J. DGOC Nº 648,** de fecha 30 de Diciembre de 2014, ha otorgado su parecer favorable a las extensiones solicitadas.-

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Articulo 1° **APROBAR** la Extensión de Vigencia del **Contrato N° 100/14,** suscripto con la "**EMPRESA DAN & KAR S.A.**", en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - ID. Nº 282.542,** hasta el 31 de Diciembre de 2015, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 2° **APROBAR** la Extensión de Vigencia del **Contrato N° 85/14,** suscripto con la "**FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**", en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA DEPENDENCIAS DE LA SUB UOC S2" - ID. Nº 284.063,** hasta el 31 de Diciembre de 2015, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 3° **APROBAR** la Extensión de Vigencia del **Contrato N° 81/14,** suscripto con la "**FIRMA EVEREST COMERCIAL**", en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE LA SUB UOC S2" - ID. Nº 283.694,** hasta el 31 de Diciembre de 2015, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 4° **APROBAR** la Extensión de Vigencia del **Contrato N° 87/14,** suscripto con la "**EMPRESA GMA S.R.L.**", en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2014 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" - ID. Nº 283.694,** hasta el 31 de Diciembre de 2015, conforme a los argumentos expuestos en el considerando de la presente resolución.

Articulo 5° Determinar que las demás cláusulas de los contratos originales no afectadas por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Articulo 6° Ordenar que las firmas presenten la ampliación de vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato, por el mismo tiempo de ampliación de vigencia contractual.-

Articulo 7° Autorizar al Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de las Adendas respectivas.-

Articulo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/*LS*